

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM
Incremento de Valores Pecuniarios
2015

Mediante el Acuerdo N° 02 del Consejo Superior Universitario, del 02 de Octubre de 2014, se aprobaron los valores de derechos pecuniarios que regirán durante el año 2015 para la Fundación Universitaria Cafam. Estos valores se fijaron previa exposición de motivos ante dicho Órgano donde se tuvo como referencia los indicadores de entorno de prospectiva macroeconómica para la estimación del costo de vida 2014, así como también los indicadores sectoriales, en especial, el índice de costos de la educación superior privada calculado por el DANE, junto con los indicadores institucionales de crecimiento en la planta física en aproximadamente 2.400 metros cuadrados para las áreas académicas, así como los restantes costos operacionales, todo lo cual asciende a la suma de \$ 8.800 millones para el año 2015.

Proyección de Áreas en Construcción 2014-2015:

PROYECCION USO DE ESPACIOS POR PARTE DE UNICAFAM EN EL PROYECTO ANTIGUO CAS			
Semestre	Área	Metros	Porcentaje
2015 - 1	Talleres de Gastronomía	590	
	Talleres de Ingeniería	280	
	Batería de Baños	50	
	Áreas de circulación	185	
	Total	1105	55.25 %
2015-2	Aulas básicas	215	
	Total	1320	66%

Para todos los programas de pregrado tanto del ciclo profesional, tecnológico y técnico el máximo incremento será de 6.0% a excepción de los programas de Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial que será del 5.0% y Tecnología en Gestión Gastronómica del 3.0%

Para los derechos pecuniarios de cursos intersemestrales de las unidades de aprendizaje de los programas de pregrado, el incremento autorizado fue de 3.0%, los demás valores como, certificados, contenidos programáticos, duplicado de carne, exámenes y supletorios no sufren incremento alguno. No se cobrará el derecho de inscripción. Dado que la Fundación ya tuvo la primera promoción de egresados y se hizo una revisión de costos del valor correspondiente a derechos de grado, se fija en \$ 400.000 y duplicado de Diploma por valor de \$ 40.000, cifras inferiores al promedio sectorial.

Bogota, Octubre 2 de 2014